

Humberto A. Podetti

El Derecho está de luto, pero más particularmente lo está el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, por la muerte de uno de sus más brillantes cultores. Precisamente, cuando estaba viviendo tiempos de gran actividad, lo sorprendió, y nos sorprendió, su muerte repentina. Y, como era tan variada aquella, el pesar no comprende sólo un área delimitada, sino que comprende diversas materias, que sentirán su ausencia, como lo sentimos nosotros los laboristas.

Nacido en la Pcia. De San Luis, en Villa Mercedes, conservaba sentido afecto por la tierra de sus mayores, donde tenía familia y amistades. Era parte de su sentido nacional, de su orgullo patriótico, del que hacía ostentación al reverenciar los símbolos y recordar nuestros próceres. Tenía en su mente a su pequeña Patria, a la que volvía, entre otras veces, todos los años, para compartir una memoriosa comida con sus compañeros del Colegio Nacional.

Afincado en esta Ciudad de Buenos Aires, como estudiante universitario, se recibió de abogado en su Universidad en 1956, donde más tarde se doctoró. Desde aquella fecha comenzó su recordada carrera judicial, donde fue Secretario de Juzgado y luego de Cámara, para pasar en 1961 a integrar el Poder Judicial de la Nación en el fuero laboral, en calidad de Juez de Primera Instancia. Luego, se desempeñó como Procurador General en el mismo, donde tuvo dictámenes memorables que aún se recuerda. Pasó después a la Cámara correspondiente, para retirarse en 1973. Su espíritu de Juez, que nunca se pierde, cuando se vivió la Justicia con amor, se vio complacido al ser designado Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 1978 y después, por el mismo Tribunal, Director Adjunto de la Escuela Judicial Argentina, por ella creado. Finalmente cabe destacar que, entonces obtuvo, en 1988, el Premio Konex en la categoría de Jueces.

Luego de su retiro judicial ejerció la abogacía, en un estudio integrado por destacados colegas, que pertenecieron también al fuero laboral, hasta que años más tarde instaló su propio estudio, que adquirió gran jerarquía profesional. En función de su prestigio com tal, fue Vicepresidente del Colegio Público de Abogados de Buenos Aires, y luego su Presidente, todo entre 1988 y 1992.

Luego, integró su Tribunal de Disciplina, como Vocal, para finalmente seguir ligado a la Institución, como Miembro de la Asamblea de Delegados, función que cumplía a la fecha. En el año 1963 comienza su actividad docente universitaria, en la Universidad de Buenos Aires, donde se desempeñó como Profesor adjunto interino en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales a partir de 1966. Diez años más tarde sería designado Profesor Titular Interino de la Cátedra de Trabajo y Seguridad Social, para finalmente en 1982, en función de un concurso de profesores al efecto, ser designado Profesor Titular de aquella materia, en oportunidad que tuve el honor de compartir con él mismo, y con Goyena, Rodríguez Mancini y Vázquez Vialard, quienes fuimos reconfirmados por la Universidad en el año 1984.

Tiempo más tarde, pasó a ser Profesor Titular Consulto, en aquella especialidad, y a desempeñarse como Consejero Titular en Consejo Directivo de la Facultad a partir de 1998, cargo que aún detentaba. Allí, también tuvo otras funciones, como Director del Instituto de Derecho Social. Cumplió, asimismo, tareas como docente en la Universidad Católica Argentina, en Política Social, otra de sus especialidades entre 1977 y 1982. Actualmente dirigía el Master en Derecho y Magistratura Judicial, en la Universidad Austral.

Pero es especialmente en el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social donde adquirió notable renombre.

Es que, más allá de la función docente referida, debe destacarse que en 1961 obtuvo el Premio Alejandro Unsain, a la mejor monografía en esa materia. Desde entonces participó activamente en la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la que era

actualmente Presidente, luego de haber sido vicepresidente en dos oportunidades. También fue elegido Miembro de Número de la Academia Iberoamericana de esa especialidad, donde estaba ahora propuesto para ser su Secretario General, como asimismo Presidente de la Academia Científica Latinoamericana de la Seguridad Social, la Empresa y el Trabajo (1999) y Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo en el corriente año. Integró como Miembro la Asociación Iberoamericana el Instituto Latinoamericano de dicha materia.

Su labor de publicista se advierte en más de 200 colaboradores, publicada en Revistas Jurídicas del país y del exterior y en su libro "Política social" (1982). Actualmente tenía, en preparación, otro intitulado "La seguridad social en el tercer milenio". Son numerosos también sus libros escritos en colaboración con destacados colegas, así como su participación obras colectivas de homenaje a colegas y publicadas por la Academia Iberoamericana.

De trato afable, pleno de cordialidad, gozaba de la simpatía de quienes lo conocieron. Era destacable su sencillez, a pesar de la trayectoria expuesta, como debe ocurrir cuando se tiene el difícil don de gente y s calidad correspondiente. Siempre recordaremos nuestras tertulias y reuniones, compartidas con distinguidos colegas, que sentiremos el vacío de su ausencia.

Casado en 1961, con su noble esposa y sus cuatro hijos, constituyó un respetable hogar, donde estos también cumplieron con sus estudios y hasta uno de ellos contrajo matrimonio. Fue precisamente ese día, de gran emoción como corresponde, cuando pasó a la Eternidad, llamado por el Padre.

En fin, creo que lo más apropiado a su respecto, atento a las características antes señaladas, que es cerrar esta recordatoria, expresando que le son aplicables las palabras que componen una de las Profecías de Daniel (12, 1-3), donde dice "**Los hombres prudentes resplandecerán con el esplendor del firmamento y los que hayan enseñado a muchos la Justicia, brillarán como las estrellas, por los siglos de los siglos**".

Julio J. Martínez Vivot